

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

BASES LICITATORIAS

A las que se sujetara el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores presencial número **MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2021**, relativa a la adquisición de UNIFORMES OPERATIVOS para elementos de Seguridad Pública de esta cabecera municipal, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, a efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2022, esto con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40 fracción I, 47, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 71 de su Reglamento.

I. CONVOCANTE:

El Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico (625)581-92-00. Ext. 75813 y 75062.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN. Este procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores, tiene por objeto la adquisición de uniformes operativos para elementos de seguridad pública de esta cabecera municipal.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Pantalón táctico en tela Ripstop, 65% poliéster 35% algodón, color azul marino oscuro.	360	PIEZA
2	Camisa táctica manga larga en tela Ripstop, color azul marino oscuro, repelente a agua y aceites, con impresión y bordado (incluye juego de cuatro insignias-sectores bordados)	360	PIEZA
3	Chamarra táctica casual neopreno color azul marino oscuro o negra 100% poliéster, resistente al agua, bolsillo de pecho con cremallera, velcros en ambas mangas, velcros en hombros, incluye juegos de dos sectores en vinyl: fuerzas municipales y bandera, bordado en espalda Policía Municipal y estrella al frente.	200	PIEZA
4	Gorra comando confeccionada en tela Ripstop 65% poliéster 35% algodón, color azul marino oscuro, incluye sector bordado estrella al frente.	200	PIEZA
5	Bota táctica fabricada en piel color negro, diseño ergonómico, cómoda, ligera, agujetas al frente y cierre al costado, alta resistencia. Numeración del 22 en delante.	200	PIEZA
6	Cinturón táctico negro en lona, con hebilla de plástico, alta resistencia	200	PIEZA

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A). DISPONIBILIDAD DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> y en las oficinas de Oficialía Mayor, en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 01 al 10 de marzo de 2022, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

B). IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

C). MONEDA

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

D). CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO.

El presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores es de **carácter Nacional Presencial** y se registrará para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

IV. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de este procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Proveedores, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 01 al 10 de marzo de 2022, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

Los licitantes deberán incluir dentro del sobre de su propuesta técnica, lo siguiente:

1. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar (original y copia solo para inciso a)

- a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, suscrito por el Contador Público Titulado.
- b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2020 y sus anexos correspondientes.
- c) Declaración de los pagos provisionales de I.S.R. de enero a diciembre del año 2021 y pago provisional del mes de enero del año 2022.
- d) Constancia de situación fiscal actualizada.
- e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitido por el SAT) con vigencia mínima de 3 meses a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún **supuesto de excepción** para proporcionar la información requerida en cualquiera de los incisos de este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde **funde y motive** las razones de la excepción.

2. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.

3. Constancia del año 2022 de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal

4. Constancia de su **Registro o Refrendo 2022** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago

En caso de no estar inscrito en el Padrón De Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, deberá presentar en original y/o copia certificada y copia simple de la siguiente documentación:

5. PERSONALIDAD JURÍDICA.

Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

Personas Físicas: Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación acompañado de su identificación con fotografía vigente.

6. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.
7. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de uniformes, firmado por representante legal.
8. Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2022, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).
9. La persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación, deberá acreditar su personalidad mediante carta poder simple otorgada por el Apoderado Legal de la empresa o persona física, ante dos testigos, adjuntando copia de la identificación oficial del acreditado y de los testigos.

Los licitantes que **no opten por lo anterior**, deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación en el acto de presentación y apertura de propuestas, con la documentación indicada anteriormente en los números del 1 al 9, la cual deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica.

NOTA IMPORTANTE: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCION DEL LOS INCISOS B) AL C) DEL NUMERAL 1.

VI. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día 04 de marzo de 2022 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto, deberán

deberán de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO C)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhemoc.gob.mx en formato pdf y firmado con veinticuatro (24) horas de anticipación.

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** plantear sus dudas a través del correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhemoc.gob.mx o bien, presentarlas por escrito debidamente firmado de manera personal en las oficinas de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma Ciudad **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

4. Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, el no hacerlo será causa de descalificación.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

VII. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan enviado o presentado su escrito de interés en participar.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **11 de marzo de 2022 a las 11:00 horas**, en **dos sobres cerrados**; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas**, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

VIII. FALLO ADJUDICATORIO.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación, durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

IX. GARANTÍAS.

B). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El licitante que resulte adjudicado con el contrato garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo o un cheque certificado por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto total del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

A) GARANTÍA PARA SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.

El licitante que resulte adjudicado con el contrato, deberá garantizar la calidad de los servicios contra evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios; para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una **póliza de fianza** expedida por una institución autorizada para hacerlo o un **cheque certificado** por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto total del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dicha garantía deberá entregarse al término del Contrato.

X. PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

XI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

El o los licitantes solo podrán presentar una propuesta misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

A) PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

1.- La documentación descrita en los puntos del 1 al 9 del numeral IV de las presentes bases de licitación, en caso de contar con su Registro o Refrendo en el Padrón de Proveedores del Municipio, deberá presentar la documentación descrita en los puntos del 1 al 4, 8 y 9, o bien la Constancia de Acreditación previa expedida por la Oficialía Mayor (**en original y copia**) en caso de haber optado por llevarla a cabo.

2.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. (**Anexo A**)

3.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono. (**Anexo B**)

4.- Escrito en el que el licitante exprese su interés de participar en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. (**Anexo C**)

5.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades, conocimiento, equipo técnico y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el servicio licitado. (**ANEXO D**)

6.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará con que el licitante presente escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. (**Anexo E**)

7. ANEXO TÉCNICO.

- Anexo Técnico Uno. Especificaciones de los bienes solicitados.

Deberá presentar muestras de los bienes de cada una de las partidas en las que participe en el acto de presentación y apertura de propuestas.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

1.- Podrá presentarse en el formato denominado **ANEXO ECONÓMICO UNO** de estas bases, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias y suficientes para suscribir las propuestas, preferentemente en papel membretado del licitante respetando su contenido, señalando específicamente el descuento ofertado al municipio por litro de combustible en cada una de las partidas en las que participe.

C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.

XII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria, en las bases de la licitación y en la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

XIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo por partida.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, los bienes se adjudicarán por partida, pudiendo un solo licitante resultar adjudicado con una o más partidas, siendo que cuyas propuestas resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

XIV. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurra en violación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar el descuento ofertado en el servicio solicitado.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

XV. LAS INCONFORMIDADES.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico. (625) 581-92-00.

XVI.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

XVII.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los licitantes que resulten adjudicados con alguna partida deberán de entregar los bienes en un plazo de 30 días naturales contados a partir del fallo correspondiente, esto en las instalaciones que ocupa el Almacén Municipal, ubicado en Avenida Ferrocarril y Calle 10ª número 785 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

XVIII.- ANTICIPO. Para efectos de este procedimiento, se podrá otorgar un anticipo máximo del 50% de su propuesta incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá afianzar con póliza de fianza al 100%.

XIX.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

El pago que realice el Municipio del 50% restante o bien del 100% en caso de no haber requerido anticipo, se realizará contra entrega de los bienes y a través de transferencia electrónica, esto dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura correspondiente

XX.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación por causas imputables al proveedor, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2.5% sobre el total de los bienes entregados con atraso o los bienes no entregados, esto hasta que se corrijan las deficiencias y/o se entreguen los bienes a satisfacción de la convocante.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

XXI.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya presentado su escrito de interés en participar o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

Lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo dispuesto por los artículos 40 fracción I., 47, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 71 de su Reglamento, al día 01 del mes de marzo de 2021.

A t e n t a m e n t e

**C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

ANEXO A

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

ANEXO B

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono.

Domicilio en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

Calle: _____

Colonia: _____ C.P. _____

Teléfono: _____

Correo electrónico _____

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

ANEXO C

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ por este conducto, expresa su **interés en participar.**

Datos generales de licitante.

Nombre, denominación social o razón social _____
Nombre del Representante Legal _____
Domicilio fiscal _____
Registro Federal de Contribuyentes _____
Entidad Federativa _____
Ciudad _____
Teléfono _____
Correo electronico _____

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable. aviso de privacidad integral estará disponible en www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022

ANEXO D

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades, conocimiento, equipo técnico y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma la entrega de los bienes licitados. **(ANEXO D)**

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

ANEXO E

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con facultades suficientes para comprometerme por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas. **(Anexo E)**

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

ANEXO TÉCNICO UNO

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022, en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO OFERTADO
1	Pantalón táctico en tela Ripstop, 65% poliéster 35% algodón, color azul marino oscuro.	360	PIEZA	
2	Camisa táctica manga larga en tela Ripstop, color azul marino oscuro, repelente a agua y aceites, con impresión y bordado (incluye juego de cuatro insignias-sectores bordados)	360	PIEZA	
3	Chamarra táctica casual neopreno color azul marino oscuro o negra 100% poliéster, resistente al agua, bolsillo de pecho con cremallera, velcros en ambas mangas, velcros en hombros, incluye juegos de dos sectores en vinyl: fuerzas municipales y bandera, bordado en espalda Policía Municipal y estrella al frente.	200	PIEZA	
4	Gorra comando confeccionada en tela Ripstop 65% poliéster 35% algodón, color azul marino oscuro, incluye sector bordado estrella al frente.	200	PIEZA	
5	Bota táctica fabricada en piel color negro, diseño ergonómico, cómoda, ligera, agujetas al frente y cierre al costado, alta resistencia. Numeración del 22 en delante.	200	PIEZA	
6	Cinturón táctico negro en lona, con hebilla de plástico, alta resistencia	200	PIEZA	

Deberá presentar muestras de los bienes de cada una de las partidas en las que participe en el acto de presentación y apertura de propuestas.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022**

ANEXO ECONÓMICO UNO

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2022.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número MC-C.A.A.C.S.-I3-N01/2022, en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta económica que se contiene en el presente sobre.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL
1	Pantalón táctico en tela Ripstop, 65% poliéster 35% algodón, color azul marino oscuro.	360	PIEZA			
2	Camisa táctica manga larga en tela Ripstop, color azul marino oscuro, repelente a agua y aceites, con impresión y bordado (incluye juego de cuatro insignias-sectores bordados)	360	PIEZA			
3	Chamarra táctica casual neopreno color azul marino oscuro o negra 100% poliéster, resistente al agua, bolsillo de pecho con cremallera, velcros en ambas mangas, velcros en hombros, incluye juegos de dos sectores en vinyl: fuerzas municipales y bandera, bordado en espalda Policía Municipal y estrella al frente.	200	PIEZA			
4	Gorra comando confeccionada en tela Ripstop 65% poliéster 35% algodón, color azul marino oscuro, incluye sector bordado estrella al frente.	200	PIEZA			
5	Bota táctica fabricada en piel color negro, diseño ergonómico, cómoda, ligera, agujetas al frente y cierre al costado, alta resistencia. Numeración del 22 en delante.	200	PIEZA			
6	Cinturón táctico negro en lona, con hebilla de plástico, alta resistencia	200	PIEZA			

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal